



Ajuntament de Beniparrell

Resolución de Alcaldía Aprobando la relación de aspirantes Admitidos a la entrevista

Expediente nº: 650/2016

Asunto: maestro/a EPA alfabetización/ciencias

Fecha de Iniciación: 6 de julio de 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA ENTREVISTA

Vista la baremación de fecha 6 de septiembre de 2016 , realizada por la comisión para el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir las vacantes de maestro/a EPA alfabetización/ciencias.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha , y en virtud del artículo 10.2 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos a la entrevista:

	DNI	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	20037923R	M ^a DE LOS ANGELES AGUD MIRALLES	59
2	53724602Y	ARANTXA LEON MOCHOLI	58,36
3	73583290B	RAQUEL NADAL CABALLER	55
4	22579789E	ANA BELEN MOCHOLI GOMEZ DE LA CUEVA	49
5	29190780P	CONCEPCION CORTES GARCIA	48,91
6	20049488C	M ^a TERESA PALOMARES GALIANA	46,30
7	52739745D	M ^a DOLORES SEBASTIAN BAILEN	45
8	20027041K	EMILI MOSCARDO SABATER	43,33
9	20827614X	MIGUEL ANGEL HIDALGO CEBOLLA	40
10	73580592G	PABLO CALVET SANCHIS	38,13



Ajuntament de Beniparrell

SEGUNDO. La realización de la entrevista comenzará el día 12 de septiembre de 2016, a las 18 horas, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

TERCERO. Publicar en la web municipal y en el tablón de anuncios.

Lo manda y firma Alcalde-Presidente, Salvador Masaroca Delhom, en Beniparrell, a 8 de septiembre de 2016; de lo que, como Secretario-interventor, doy fe.

Ante mí,
Secretario-interventor,

Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jesús Montolío Ferrandis.

Fdo.: Salvador
Masaroca Delhom.